

SEXTO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CUATRO.



A D. Vicente Frias, de esta veg. en supermas, y en virtud de licencia de D. J. de aceptado y acepto este encargo, y fize en forma de D. Cumplis legalmente con el, y lo firmo de q. certifico

En la villa de Lima a 20 de mayo de 1704. Juan Evangelista Cay.

En el mismo dia, mes y año de el fiel de estos dias fue saber el nombramiento de Cap. q. de Alcaide en este acuerdo en D. Juan Lopez Carrizosa y de Alferes en D. Juan Evangelista Cay. a todos en su persona, y en su intellig. a. digeron lo aceptaban, y aceptaron en forma, y para el regular cumplimiento prometieron cumplir fielmente, y lo firmaron de q. certifico

En

En Chama en este dia, mes y año de el fiel de estos dias fue saber el acuerdo anterior a Juan Chama, Antonio Chama, Antonio Chama, y Pedro Chama, en su persona, y en su intellig. a. digeron lo aceptaban, y aceptaron en forma, y para el regular cumplimiento prometieron cumplir fielmente, y lo firmaron de q. certifico

Signature

En

En Chama en este dia, mes y año de el fiel de estos dias fue saber el nombramiento de el Alcaide de Chama q. de Alcaide a Juan Antonio Infante, y en su persona, y en su intellig. a. digeron lo aceptaban, y aceptaron en forma, y para el regular cumplimiento prometieron cumplir fielmente, y lo firmaron de q. certifico

